

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PSEVA
FUERA, trimestre..... 3.50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25

GRAN FERIA DE TODA CLASE DE GANADOS EN LA VILLA DE FUENTEPELAYO del 1 al 8 de Marzo de 1913

En los días 1 al 8 del próximo mes de Marzo, como de costumbre, tendrá lugar en esta importante villa la acreditada feria del Angel, la que promete grande animación, á juzgar por el movimiento que se nota y preparativos que para ella se hacen.

Se celebrarán grandes bailes, funciones teatrales, y otros varios y diversos festejos que servirán de recreo y solaz á los feriantes.

Las sociedades y casinos «La Urbanidad» y «La Amistad», ofrecen también grande animación y comodidades.

El estado sanitario de la localidad es excelente.—El Alcalde, José Velasco.

CICLISTAS
Bicicletas Thomann, B. S. A. Corona
PEUGEOT
AL CONTADO Y Á PLAZOS
ACCESORIOS
CATÁLOGOS GRATIS
R. M. de Frutos
SEGOVIA

Asuntos del día

Uno de los asuntos que en la actualidad preocupa al Gobierno, es la obstinación del vecindario de Madrid, oponiéndose al pago del impuesto municipal sobre inquilinato.

La crisis por que atraviesa el municipio de Madrid viene á agravarse ahora con el fracaso de ese nuevo impuesto, del cual no puede prescindirse, porque reduciría los ingresos del Ayuntamiento en términos que habría que declarar inmediatamente la bancarrota de las cajas del municipio.

Estas son las consecuencias de la atropellada transformación del impuesto de consumos. Desde el día en que el gobierno decretó la trascendental reforma, no ya la Hacienda del Ayuntamiento de Madrid, sino las de la inmensa mayoría de las ciudades y demás poblaciones de España, viven poco menos que de milagro, aumentando considerablemente las trampas y agobiando al infeliz contribuyente, que ya no sabe de dónde sacar el dinero para satisfacer tantas cargas y gabelas como le asedian por todas partes.

¡Y lo más original del caso es que se le quiera hacer creer que en virtud de la transformación del impuesto de consumos, se le ha beneficiado mucho!

Cuando pensábamos que estaba á punto de terminar la revolución en Méjico, nos sorprenden los chispazos de los graves acontecimientos que á estas horas se estarán allí desarrollando.

Los fusilamientos de los que eran presidente y vicepresidente de la República, Madero y Pino Suárez, han enardecido á sus partidarios y la revolución continuará más potente.

Muchos generales se han inclinado de parte de los contrarrevolucionarios y pasan de 20.000 hombres los que

ayer se dirigían sobre Méjico, para librar descomunal batalla contra las fuerzas afectas al general Huerta.

La revolución hubiera triunfado y no habría corrido de nuevo sangre por las calles de Méjico, si, imitando la conducta que se siguió con Porfirio Díaz, el presidente Madero y los más altos personajes del Gobierno hubieran sido expulsados del territorio.

Las represalias tomadas por el general Huerta, inducen á creer que le ha de ser muy amargo el triunfo conquistado.

Pocos momentos hemos de tardar en saberlo.

El señor conde de Romanones no encuentra persona idónea que pueda desempeñar el cargo vacante de embajador en París. Los que á su juicio reúnen condiciones para ocupar tan elevado puesto, se niegan á ello.

Quisiera el jefe del gobierno que fuese el señor García Prieto quien representase á España en la mencionada embajada, pero el ex-ministro de Estado no se muestra propicio á salir de España y dejar el campo al presidente del gabinete.

El señor García Prieto quizá vea en los halagos del señor conde de Romanones una hábil travesura para alejarlo de las candentes contiendas interiores del partido liberal.

Y la verdad es que el jefe del gobierno tiene motivos sobrados para meditar acerca de la provisión de dicho cargo. La situación internacional, en los momentos presentes, es de suma trascendencia para el porvenir de España.

El ingreso en las Academias

Dentro de breves días se publicará la Real orden de convocatoria para ingreso en las Academias militares y las extensas instrucciones que para su cumplimiento han de tenerse en cuenta.

Se confirma, como ya anunciamos hace tiempo, que las plazas que se sacarán á concurso serán: 250 para Infantería, 10 para Caballería, 25 para Artillería, 30 para Ingenieros y 25 para Intendencia, además de las que obtengan fuera de turno los aspirantes de primera categoría.

Las condiciones y documentos que habrán de acompañar á las instancias, son los de años anteriores.

El conjunto de edades, en relación con los límites de ella, se referirán en adelante al 31 de Diciembre del año de la convocación,

de manera general. El empleo de oficial no podrá ejercerse, fuera de las Academias, antes de los diecisiete años.

El sorteo de los aspirantes se celebrará el 15 de Junio, y puede efectuarse el cambio de número.

No se admitirá mayor número del marcado en cada convocatoria.

Los aspirantes que sean nombrados alumnos serán filiados, jurando la bandera y quedando sujetos al Código de Justicia militar.

Durante los años trece y catorce valdrán los certificados de los Institutos para las asignaturas del grupo de literarias.

Los textos serán: Aritmética de Salillas, edición 1904; Álgebra ídem, de 1905; Geometría, Ortega, 1910, y Trigonometría, Polette, de 1908.

En Matemáticas habrá un examen oral y otro de problemas. El oral no podrá exceder de treinta minutos, y en el de problemas, que consistirá en resolver tres á la suerte, se darán seis horas para ello, como máximo.

La clasificación y declaración de soldados

El domingo próximo, en virtud de lo que dispone la vigente ley de Reclutamiento, tendrá lugar en los Ayuntamientos el acto de la talla, reconocimiento y clasificación de los soldados pertenecientes al actual reemplazo y tres revisiones anteriores.

La asistencia de los mozos es obligatoria y en el acto deben exponerse las alegaciones y excepciones de cada uno.

LOS PÓSITOS MUNICIPALES

Se ha publicado una Real orden del ministerio de Fomento disponiendo que la responsabilidad personal y subsidiaria que declara el art. 9.º de la ley de 26 de Junio de 1877, y 7.º del reglamento para su ejecución, tiene el carácter de las obligaciones mancomunadas simples ó á prorrata:

Que la responsabilidad personal y subsidiaria de todos los individuos del Ayuntamiento, por razón de los préstamos que se hagan del caudal de los Pósitos, sólo es aplicable á las responsabilidades contraídas con anterioridad á la vigencia de la ley de 23 de Enero de 1906; y

Que para el reintegro al Pósito de préstamos otorgados con posterioridad á la vigencia de dicha ley, sólo son personalmente responsables, por insolvencia del mutua-

rio y el fiador, los vocales de la Comisión ó administradores que hayan acordado el préstamo y aceptado la fianza.

LOS MEDICOS DE SEGOVIA

Según relación que publica el «Boletín oficial», se han provisto de patente para el ejercicio de su profesión, en el corriente año, los siguientes médicos de esta capital:

Don Venancio Plaza, don Segundo de Andrés, don Antonio Herrero, don Sinfiriano Acinas, don Leopoldo Moreno, don Agustín Moreno, don Ildefonso Moreno, don Julio Páramo, don Mateo García, don Donato Rodríguez, don Valentín Villa, don Casimiro Lozano, don Tirso Rey, don Enrique Guiloche, don Francisco López, don Mariano Romero, don Julián Gil, don Luis Gil, don José Ramírez, don Pedro Escalzo, don Julián Grimau y don Tomás Sanz.

Noticias militares

ARTILLERÍA

Ayudante de campo.—Cesa en el cargo de ayudante de campo del capitán general de Canarias, el teniente coronel de Artillería don Restituto Tenés.

Gratificaciones.—Se concede la gratificación de 1.500 pesetas, por industria militar, á los capitanes de Artillería don José Martínez Díaz y don Manuel Parada y Fustel.

GUARDIA CIVIL

Destinos.—Han sido destinados á la comandancia de Segovia los guardias civiles Pablo Anaya, Fernando Encinas y Juan Martín.

Destino de reclutas

Se dispone que los reclutas acogidos á la reducción del servicio en filas sean destinados á los Cuerpos que tienen elegidos, siempre que por sus condiciones de talla, profesión ú oficio resulten útiles para el servicio de la unidad que elijan.

Los Reyes á Sevilla

Se dice que en breve marcharán los Reyes á Sevilla, con la Archiduquesa María Isabel de Austria.

Parece ser que la excursión á la capital andaluza obedece al deseo de SS. MM. de enseñar Sevilla á su augusta prima, que desde hace tiempo tiene grandes deseos de conocer las bellezas que aquélla atesora.

La estancia de SS. MM. y S. A. en Andalucía durará tan sólo unos días.

La procesión de los Pasos

En el Palacio Episcopal se están celebrando las acostumbradas reuniones de los gremios, para tratar de la procesión de los Pasos que, como en años anteriores, recorrerá las calles de Segovia en la próxima semana Santa.

Anoche se reunieron los zapateros y gremios similares, nombrando sus respectivos presidentes y los conductores del Paso que tienen á su cargo.

Hoy y en días sucesivos continuarán las reuniones.

La procesión saldrá el día de Jueves Santo.

Los mercados de trigos

Los mercados productores nacionales se presentan esta vez flojos y aun los más de ellos con alguna baja. Por lo demás, todos ellos se encuentran ahora á la expectación, influidos por el mejor aspecto que presenta la cuestión agrícola y también por el retraimiento en las compras que se observa en el mercado de Barcelona. La especulación que acostumbra á comprar y vender diariamente para beneficiar diferencias, ha hecho concesiones en algunos casos, y naturalmente, al hacerse públicas las operaciones en baja, esa impresión ha trascendido á todos los mercados y hecho que se hayan puesto á vender siguiendo esa corriente.

En cuanto á harinas, ni el mercado nacional, ni el exterior ofrecen nada de particular.

Rectificación del Censo electoral en 1913

UNA CIRCULAR

En el «Boletín oficial» de ayer se publica la siguiente circular de la Sección provincial de Estadística de Segovia:

«Para dar exacto cumplimiento á lo dispuesto en el Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, de fecha 21 de Febrero de 1910, y poder esta oficina llevar á efecto la rectificación anual del Censo electoral, recuerdo á las autoridades que á continuación se expresan, la obligación que les impone el artículo 2.º de dicha soberana disposición, rogándoles remitan á esta Sección desde 1.º al 15 del próximo Marzo, las siguientes relaciones certificadas:

1.º Los Jueces de primera instancia é instrucción, remitirán una relación de los

La baronesa de Vergy, no pudiendo resignarse á esta perpetua separación de su prima, trasladó su residencia á París y no iba al palacio de San Juan, más que durante la estación de verano.

Enrique de Nathon, insistía todos los años para que le acompañase á Normandía; pero la joven rehusaba siempre, diciendo que la llamaba con irresistible encanto el deseo de pasar unos cuantos meses al lado de su abijado Armando.

Llegó un día en que por fin Armando dejó la granja; porque tenía necesidad de educación, y el doctor Faugel se le llevó consigo á Besançon, le dió maestros capaces de formar su inteligencia, logrando hacer del adolescente un joven instruido.

Armando era sano y robusto; de clara inteligencia y nobles sentimientos; comprendió lo que debía á aquel noble anciano, porque un padrino no es un padre, y se propuso mostrarse digno de tantos beneficios.

Trabajó asiduamente, hizo rápidos progresos y su ternura crecientes por el anciano, la veneración que le rodeó, fueron la recompensa de éste; que se encontró á los últimos años de su vida á más dichoso de los padres, sin haber tenido que pasar por las molestias y cuidados de la paternidad.

gracias, Blanca, gracias; me has salvado la vida! Y abrazaba á su prima con transporte enjugando lágrimas de alegría.

—Fijate, sin embargo, en una cosa, mi querida Berta,—añadió Blanco;—ya sabes á que precio eres dichosa. Para que tu dicha sea duradera no ha de mediar nunca entre vosotros ni una palabra que haga referencia á tu triste pasado. Enrique olvidó; es preciso que olvides tú; que ni una palabra, ni un suspiro venga á recordar lo que en su generosidad quiere borrar de su memoria y de la tuya. Domina, pues, tu corazón; evita tus lágrimas, efímeras como alas al hombre más generoso de la tierra... ¿Lo harás así, Berta mía?

—Trataré de dominarme...

—No es cosa de probar; es cosa de ofrecerlo. Berta bajó los ojos y después de un instante de violenta emoción, murmuró:

—¿Y él?... ¿y Armando?... ¡mi hijo!

—No te ocupes de él; le amarás de lejos y yo seré su madre.

La joven exhaló un suspiro doloroso y besó reconocida las mejillas de su prima.

Tres semanas después de esta doble entrevista celebrábase el matrimonio del conde Enrique de Nathon con la señorita Franoy en la hermosa iglesia de Ouzance.

Imprenta

Fajetas, circulares, prospectos, esquemas, recordatorios, cartales, etc., con prontitud, economía y sumero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

SE HA TRASLADADO

Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja)

Ver **EXPOSICION** de retratos en los escaparates de la casa.

Emplastos
Alcock
Marca Aguila.
(Fundada en 1847).
Para **Afecciones Renales.**
Aplíquense siempre dos (vease el corte), uno sobre cada riñón.
Sabemos por experiencia que aplicándolos de esta manera hacen mucho mejor efecto y son muy superiores al llamado emplasto para riñones que es grande y embarazoso.
El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. *Aplicado donde quiera que se sienta dolor.*
Puramente vegetal.
Cuando necesiteis una pildora **Pildora Brandreth** (Fund. en 1752).
TOMAD UNA
Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

BARQUILLO 26

Teléfono 975

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á **DON JUAN GAVILAN**

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.

Barquillo, 26

Compagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos	2.000.000
Reservas efectivas, francos	26.829.000
Primas á cobrar, francos	8.830.584 98
Total de garantías e/ Balance en 31 de Diciembre de 1908.	115.689.584 98
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos	841.987.816' 0
Capitales asegurados, francos	21.756.615.405

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.
Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 28 de Junio de 1912

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)
José Ramón Santiago



No bebas más

—Este vicio no es más que nuestra ruina—

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy directamente á

COZA POWDER CO., 76, Wardour Street, Londres. 330

Depósitos: J. de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor, 3.

SEGOVIA

Labradores

Pongo en conocimiento de todos que desde hoy se paga la paja de centeno con cabezas á 0'70 céntimos la arroba; sin cabezas á 0'80 id. id.; limpia cortada, 2'50 pesetas id.

No vender sin saber como paga

Luis de Andrés (a) Pulido

Paseo Nuevo, núm. 3

Esta casa compra todo el año

HARINA LACTEADA **NESTLÉ**

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 4.75 el bote.

Labradores

Compro paja larga de centeno sin espiga. 0'80 céntimos la arroba.

Con espiga 0'70 id. id.

Cortada, limpia de espiga, camisas y nudos. 2'50 pesetas id.

Esta antigua casa compra en todo tiempo con equidad, prontitud buen trato y lealtad.

Cañuelos, núm. 20

(SALIDA PARA LA GRANJA)

=RAMON SERVERO=

JARABE DE RÁBANO YODADO
de **GRMAULT Y C^o**
Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños páldos, enciendes y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.
C. Ras Villanar, Páñis, y en todas las Farmacias.

DOLOR DE MUELAS
Se cura en el acto oliendo la ESENCIA ETERNA, remedio poderoso y seguro de uso externo.
Precio del frasco 50 céntimos. Por una peseta se remite, correo certificado.
DEPÓSITO: Farmacia de LLOVET
Escuderos, 4.—SEGOVIA
En Madrid: Martín y Durán y Pérez Martín y Compañía

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON **FRICCIONES de BOLAS de ACERO**
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESARROLLARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER **SINGER**

MÁS PERFECCIONES EN ESTANTES MÁS RESISTENTES

Establecimiento en Segovia
12 ISABEL LA CATOLICA 12.